EVOLUCIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE QUÍMICAS

1974 — 2024

Facultad de Ciencias: Sección de Químicas

1944

1943. Aprobación de la Ley de Ordenación de la Universidad Española en 1943

1944. Traslado de la Sección de Químicas de San Bernardo a Ciudad Universitaria

Para la obtención del grado de Licenciado en cualquiera de las Secciones de la Facultad de Ciencias es requisito indispensable haber cursado todas las disciplinas que se enseñen en el plan de estudios, así como las especiales de carácter religioso y político, y haber realizado los ejercicios físicos y deportivos y demás cursos que para la formación completa del escolar prescriben la Ley de Ordenación de la Universidad Española. Además, los estudiantes necesitan demostrar aptitud en dibujo y competencia en la traducción de textos científicos inglesas y alemanes.

Licenciatura en Química (RD 07.07.1944)

- Licenciaturas de cinco años de duración (Matemáticas, Físicas, Químicas y Naturales).
- Necesario someterse a una prueba final ante un Tribunal para obtener el título.
- Estudios de Doctorado: Matemáticas, Físicas, Químicas, Biológicas, Geológicas y Química Industrial.
- Se ofrecen enseñanzas monográficas o complementarias.

Licenciatura en Química (RD 11.08.1953)

- Licenciaturas de cinco años de duración (Matemáticas, Físicas, Químicas, Biológicas y Geológicas).
- Primer curso selectivo.
- Idioma moderno, a elegir, entre francés, inglés o alemán.
- Se ofrecen enseñanzas monográficas o complementarias.

1953

1953. Tiene lugar la separación de los estudios de Ciencias Biológicas y Geológicas, aunque por tradición ambos aparecen reunidos en la Sección de Naturales (BOE 29.08.1953).
1964. La Sección de Ciencias Naturales se divide en las secciones de Ciencias Biológicas y Geológicas (BOE 10.09.1964).

1966. Decreto sobre ordenación de Departamentos en las Facultades de Ciencias (BOE 16.05.1966)

Licenciatura en Química (Orden 28.07.1969)

- Licenciatura de 5 años.
- Especialidades:
  - ❖ Química Básica (subespecialidad Química Analítica, Química Inorgánica, Química Física, Química Orgánica).
  - ❖ Bioquímica.
  - ❖ Metalurgia.
  - ❖ Química Técnica.

1969

Facultad de Ciencias Químicas

1970. Ley 14/1970 General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.
1972. Orden sobre directrices para la elaboración de planes de estudio de la enseñanza superior.
1973. Decreto 1975/1973 sobre reestructuración de las Facultades de Ciencias.
1974. Las cinco Secciones de la Facultad de Ciencias de la UCM pasaron a ser Facultades y títulos independientes.

Plan de Estudios de 1er ciclo Licenciatura en Química (Resolución 10.12.1973)

- Estudios divididos en dos ciclos: 1er ciclo (3 años) y 2º ciclo (2 años).
- Para acceder al 2º ciclo los alumnos de la División de Química han de superar una prueba de Dibujo.

1974

Plan de Estudios de 2º ciclo Licenciatura en Química (Orden 01.10.1976)

- Se establecen cuatro especialidades:
  - ❖ Química Fundamental.
  - ❖ Química Industrial.
  - ❖ Bioquímica.
  - ❖ Metalurgia.

1976

1983. Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria.
1987. RD 1497/1987 por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios.

Título de Ingeniero Químico (BOE 22.11.93)

- Título de 5 años (2 ciclos, 345 créditos).
- 35 créditos de libre configuración.
- 3 especialidades: Fundamental, Medioambiental y Bioquímica.

1993

Licenciatura en Química (BOE 27.12.1955)

- Licenciatura de 5 años (2 ciclos, 317 créditos).
- Hasta 15 créditos de libre configuración.
- Orientaciones: Química Fundamental, Química de Materiales y Química del Medioambiente.

Licenciatura en Bioquímica (BOE 10.01.1995)

- Licenciatura de 2º Ciclo (150 ECTS).

1995

Adaptación del Plan de Estudios de Química e Ingeniería Química a R.D. 614/1997 y 779/1998

1999

2001. Ley Orgánica de Universidades (LOU).
2007. Ley Orgánica 4/2007 de modificación de la LOU, marco que permitirá la integración de los estudios universitarios en el EEES.

Grado en Química (BOE 21.06.2010)

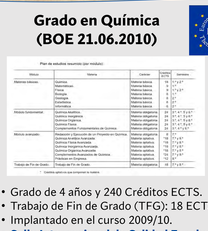

- Grado de 4 años y 240 Créditos ECTS.
- Trabajo de Fin de Grado (TFG): 18 ECTS.
- Implantado en el curso 2009/10.
- **Sello Internacional de Calidad Eurobachelor** desde 2020.

Grado en Ingeniería Química (BOE 21.06.2010)

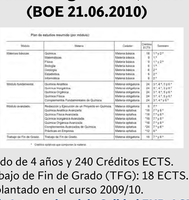

- Grado de 4 años y 240 Créditos ECTS.
- Trabajo de Fin de Grado (TFG): 18 ECTS.
- Implantado en el curso 2009/10.
- **Sello Internacional de Calidad EUR-ACE®** desde 2020.

2010

Grado en Bioquímica (BOE 26.04.2011)

- Grado de 4 años y 240 créditos ECTS.
- Trabajo Fin de Grado (TFG): 18 ECTS.
- Implantado a partir del curso 2010/11.

2011

Doble Grado en Química y Bioquímica (Resolución BOUC 14.02.2018)

TIPO DE ASIGNATURA	ECTS
Formación Básica	72
Obligatorias	174
Optativas	66 *
Trabajo Fin de Grado	36
Total	354

* Correspondien a 66 ECTS de una oferta cerrada de Optatividad.

- Doble Grado de 5 años.
- 354 Créditos ECTS.
- Dos TFG de 18 ECTS cada uno.
- Implantado en el curso 2018/19.

2018

2024

MÁSTERES

- Máster en Ciencia y Tecnología Químicas (60 ECTS).
- Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina (60 ECTS).
- Máster en Ingeniería Química: Ingeniería de Procesos (90 ECTS).
- Máster Interuniversitario de Química Orgánica (60 ECTS).
- Máster Interuniversitario en Ciencia y Tecnología Analíticas y Bioanalíticas (60 ECTS).

PROGRAMAS DE DOCTORADO

- P.D. Ingeniería Química.
- P.D. Química Avanzada.
- P.D. Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina.
- P.D. Química Orgánica.
- P.D. Química Teórica y Modelización Computacional.